



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 17-03-2017 02:06:21

Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE5385 O 1 Fol:1 Anex:4

ORIGEN: Sd:32 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/VILLAMIL MUÑOZ AL

DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/HEF

ASUNTO: INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO - VIG 2

MEMORANDO OBS: AEVM

Fecha: 17 de marzo de 2017

PARA: Dr. JOSÉ ALEJANDRO HERRERA LOZANO
Secretario Distrital de Hacienda (e)

DE: Jefe Oficina de Control Interno (e)

ASUNTO: Informe Ejecutivo Anual de Control Interno -vigencia 2016

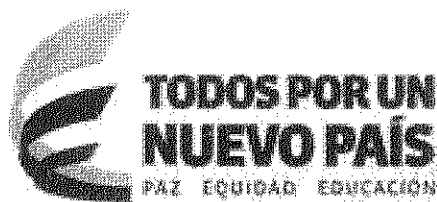
Conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Oficina de Control Interno de la Secretaria Distrital de Hacienda realizó el diligenciamiento de los formularios: Modelo Estándar de Control Interno – MECI, Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG y Sistema de Gestión de la Calidad – SGC y posteriormente fue expedido el certificado de recepción el cual se adjunta.

Así mismo, me permito remitir informe con las recomendaciones de acuerdo a la metodología establecida por el DAFP.

Cordial saludo,

ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ

Revisado por:	Alba Enidia Villamil Muñoz		17/03/2017
Elaborado por:	Jenny Patricia Choconta Fonseca		17/03/2017



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN

La Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del **Departamento Administrativo de la Función Pública**, certifica que la Entidad SECRETARIA DE HACIENDA DE BOGOTÁ presentó la encuesta MECI VIGENCIA 2016 para la evaluación al Sistema de Control Interno.

Usuario utilizado para el reporte: **6123JCI**

En constancia firma,

MARIA DEL PILAR GARCÍA GONZÁLEZ
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional





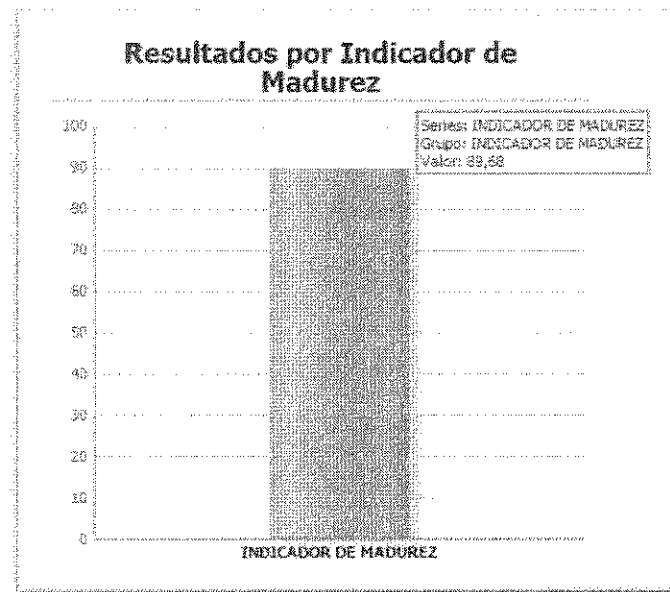
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

INFORME EJECUTIVO ANUAL DE CONTROL INTERNO Vigencia 2016

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda realizó en el mes de febrero de 2017 el diligenciamiento de los formularios, con base en las auditorías, evaluaciones y seguimientos realizados durante la vigencia 2016 y la información remitida por las dependencias respectivas según formularios del DAFP, así:

- MÓDELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO – MECI
- FORMULARIO ÚNICO DE REPORTE DE AVANCES DE LA GESTIÓN – FURAG
- SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD – SGC

Acorde con la información remitida en los formularios del MECI, el DAFP en la segunda semana del mes de marzo de 2017, generó el certificado de recepción y el de calificación de información de la encuesta MECI, en el cual se obtuvo el 89.68% en el indicador de madurez del Modelo Estándar de Control Interno para la vigencia 2016, que corresponde al nivel SATISFACTORIO.



Fuente: tomado de la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con respecto a la vigencia 2015, obtuvo un incremento en el indicador de madurez MECI de 9.88 puntos, teniendo en cuenta que el resultado anterior fue 79.8%.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit: 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Este indicador muestra el estado de desarrollo y fortalecimiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno MECI para la vigencia 2016 y es un factor orientador para establecer acciones para su mejora.

De acuerdo a la metodología establecida por el DAFP, la escala de los niveles de madurez de cada uno de los factores evaluados: Entorno de Control, Información y Comunicación, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo y Seguimiento, se encuentra entre 0 y 100%, como a continuación se detalla:

Porcentaje	Nivel de Madurez
0-10	Inicial
11-35	Básico
35-65	Intermedio
66-90	Satisfactorio
91-100	Avanzado

FACTOR	PUNTAJE	NIVEL
Entorno de Control	3.93	SATISFACTORIO
Información y Comunicación	4.69	SATISFACTORIO
Direccionamiento Estratégico		
Administración del Riesgo	4.64	SATISFACTORIO
Seguimiento		
Indicador de Madurez MECI	89.68	SATISFACTORIO

Fuente: tomado de la página web del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Entorno de control:

Este factor analiza los aspectos básicos que facilitarán la implantación del modelo de control, como son: el compromiso de la Alta Dirección, los lineamientos éticos, las políticas para Desarrollo del Talento Humano y aquellos lineamientos básicos para el Direccionamiento Estratégico de la entidad (misión, visión y objetivos institucionales).

Entorno de Control	3.93	SATISFACTORIO
--------------------	------	---------------

La SDH obtuvo un puntaje de 3.93, encontrándose en el nivel SATISFACTORIO. Con el fin de fortalecer el sistema se hacen las siguientes recomendaciones:

- Asegurar la ejecución de las acciones identificadas en el Comité de Coordinación de Control Interno para la mejora del sistema



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

- Actualizar y socializar de forma clara y precisa la política de Administración del Riesgo a todos los funcionarios y contratistas.
- Tomar como referente la información de las evaluaciones del desempeño de los funcionarios, para la identificación e inclusión de necesidades de formación, capacitación e incentivos en cada uno de los planes.
- Socializar la estructura organizacional para que los funcionarios entiendan su papel dentro de los procesos
- Generar estrategias que permitan hacer la trazabilidad de cada uno de los procesos diseñados para la operación efectiva de la entidad, que permita la toma de decisiones y su actualización frente a cambios que se puedan producir.

Información y Comunicación:

Este factor analiza los aspectos requeridos para el manejo de la información tanto interna como externa, entre ellos la identificación básica de usuarios (internos y externos), fuentes de información, los mecanismos y sistemas de información que permiten su gestión. Así mismo se verifican los lineamientos relacionados con la política de transparencia y Rendición de cuentas.

Información y Comunicación	4.69	SATISFACTORIO
----------------------------	------	---------------

La SDH obtuvo un puntaje de 4.69, encontrándose en el nivel SATISFACTORIO. Con el fin de fortalecer el sistema se hacen las siguientes recomendaciones:

- Realizar el mantenimiento al sistema de información utilizado para la recolección de las sugerencias, quejas, peticiones o reclamos por parte de la ciudadanía de manera continua y permanente (actualización Cordis, separación asuntos o tipología de Cordis, entre otros).
- Verificar si el sistema de información utilizado para la recolección de información interna y externa cuenta con características tales como: la robustez para mantener la integridad, confiabilidad y facilidad para la consulta de la información, así como los mecanismos para su actualización tecnológica y mantenimiento preventivo. Para el caso de la empresa contratista de correspondencia sugerir capacitación y/o entrenamiento para que los funcionarios que prestan el servicio tengan el conocimiento claro respecto a la clasificación y reparto de la correspondencia.
- Actualizar las Tablas de Retención Documental de forma periódica, bajo los lineamientos establecidos en la política de gestión documental.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

- Contar con una rendición de cuentas que sea comprensible, oportuna y disponible, que contemple, los contenidos obligatorios y los atributos según norma aplicable.
- Establecer e implementar mecanismos de evaluación de cada una de las acciones de la estrategia de rendición de cuentas (información, diálogo e incentivos), que permitan identificar acciones de mejora.
- Evaluar la estrategia de comunicación interna y externa (que incluya política, plan y canales de comunicación), para realizar las mejoras y/o actualizaciones a que haya lugar.
- Divulgar los resultados de la rendición de cuentas por medio de su página web o publicaciones, así como mediante comunicaciones a las organizaciones sociales, usuarios y grupos de interés que participaron en el proceso.

Direccionamiento Estratégico:

Este factor analiza el modelo de operación por procesos en toda su complejidad (análisis de necesidades de usuarios, procedimientos, indicadores, acciones correctivas y preventivas), como base fundamental para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Entidad.

Direccionamiento Estratégico

La SDH obtuvo un puntaje de 4.75, encontrándose en el nivel AVANZADO. Con el fin de fortalecer el sistema se hacen las siguientes recomendaciones:

- Analizar los resultados obtenidos a partir de las mediciones de los indicadores para determinar acciones correctivas sobre los procesos.
- Determinar la consistencia de los indicadores de gestión.
- Mantener actualizado el mapa de procesos frente a cualquier cambio realizado.
- Tomar las acciones pertinentes frente a la planeación institucional de acuerdo a los resultados del seguimiento al cronograma y las metas asociadas.
- Divulgar el Manual de Operaciones (o de procesos y procedimientos) con los cambios y mejoras realizadas.





Administración del Riesgo:

Este factor analiza cada uno de los elementos que desarrollan y facilitan la gestión del riesgo en todos los niveles de la Entidad.

Administración del Riesgo	4.64	SATISFACTORIO
----------------------------------	-------------	----------------------

La SDH obtuvo un puntaje de 4.64, encontrándose en el nivel SATISFACTORIO. Con el fin de fortalecer el sistema se hacen las siguientes recomendaciones:

- Mantener actualizada la Política de Administración del Riesgo, de acuerdo a los cambios del entorno e institucionales y hacer la socialización a todos los funcionarios y contratistas de la Secretaria.
- Identificar y aplicar estrategias que permitan realizar la socialización a todos los integrantes de cada uno de los procesos, del mapa de riesgo por proceso acorde con revisiones y actualizaciones generadas.
- Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento a los riesgos y controles por procesos que permitan una adecuada administración del riesgo.

Seguimiento:

Este factor analiza los procesos de evaluación y seguimiento implementados por la entidad. Incluye el seguimiento realizado por parte de los líderes de los procesos, la evaluación independiente realizado por parte de la Oficina de Control Interno y los procesos auditores llevados a cabo por parte de los organismos de control. Se evalúa la implementación y efectividad de los planes de mejoramiento (institucional, por procesos e individual).

Seguimiento		
--------------------	--	--

La SDH obtuvo un puntaje de 4.92, encontrándose en el nivel AVANZADO. Con el fin de fortalecer el sistema se hacen las siguientes recomendaciones:

Verificar el diseño y aplicación de los controles asociados a los procesos, así como la efectividad de los mismos frente a la materialización de los riesgos (si han sido efectivos para evitar su materialización).

Realizar seguimiento a los mapas de riesgos de los procesos (incluyendo el seguimiento a los riesgos de corrupción) mediante el Programa Anual de Auditorias.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Evaluar la eficacia del Programa Anual de Auditorias y su aporte en la mejora continua de los procesos.

Continuar evaluando la eficacia del Plan de Mejoramiento Institucional, por procesos e individual.

Realizar continuo seguimiento al desempeño de los servidores mediante el Plan de Mejoramiento Individual.

ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Control Interno (e)

Elaboró: Jenny Patricia Choconta Fonseca
Profesional Universitario 219-18

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 - Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**